Programa

A continuación se detallarán las principales ideas que deberá contener la nueva Constitución Política de la República.

Como representante del pueblo Mapuche instaré por incorporar los siguientes principios e ideas.

- 1.- Reconocimiento de la preexistencia de los Pueblos Indígenas.
- 2.- Reconocimiento de su existencia e identidad.
- 3.- Reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo Mapuche y de un estado plurinacional.
- 4.- Derecho a la libre determinación conforme al estándar Internacional de los Derechos Humanos.
- 5.- Derecho de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos naturales conforme al estándar Internacional de los Derechos Humanos. Especial reconocimiento de los derechos de la naturaleza.
- 6.- Reconocimiento del derecho consuetudinario Indígena.
- 7.- Derecho a nuestras propias instituciones políticas, culturales, económicas y sociales conforme al estándar Internacional de los Derechos Humanos.
- 8.- Reconocimiento de la salud intercultural y de la medicina tradicional.
- 9.- Derecho a participar plenamente de la vida política del Estado.
- 10.- Que el convenio 169 de la O.I.T. y la declaración de las naciones unidas sobre los pueblo indígenas tengan rango constitucional.